

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

ORGANO DE LA UNION REPUBLICANA DE ESTA PROVINCIA

Año XVII	PRECIOS DE SUSCRIPCION		Jueves 5 Diciembre de 1895	REDACCION Y ADMINISTRACION Cabañeros, 29, Castellón. Toda la correspondencia se dirige al administrador.	Núm. 1095
	En Castellón, un mes.	0.75 Ptas.			
	Provincias, un trimestre.	2.50 "			
	un año.	9.00 "			
El pago será adelantado.		SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS			

DEPOSITO DE MADERAS
y Serrería Mecánica
(Véase la cuarta plana.)

VINO DE MESA
Febrer Esteller

Servicio á domicilio: botellas de 75 centilitros, á 20 y 25 céntimos de peseta, con devolución de envase. Por cada botella que no se devuelva se abonarán 25 céntimos. Detall: 35 y 40 céntimos de peseta la media.

Cántaros: desde 2.75 pesetas hasta 4 id.

Calle de Tulecones, 23.—Teléfono 81

La Isla de Cuba

31, Calle de Colón, 31

Victorino Villagrasa

Antigua casa de don Hipólito Fabra

Se acaban de recibir las ricas colecciones de géneros para la temporada de invierno ofreciendo un extenso surtido, y precios muy ventajosos.

Además se acaban de recibir una porción de objetos muy caprichosos de la China y del Japón y el rico thé.

Artículos para señora, para caballero, géneros de puntos, guantes, mantas, trajes, pañería y otros artículos.

Especialidad en merinos, géneros blancos y paraguas.

31, Calle de Colón, 31

Ultramarinos
DE ENRIQUE TÁRREGA

Plaza de la Constitución, núm. 36

Además del completo surtido de garbanzos, embutidos y demás géneros que tanto favor han alcanzado del público en este establecimiento, acaban de recibirse, Salchichón de Lyon, Mortadela y Salchichón de Bolonia, Lengua cocida y un riquísimo Lomo.

Vinos de las mejores marcas. Rioja, Claret de Abarzuza.

A LOS AGRICULTORES

El guano «San José» es el más rico en sustancias asimilables para las plantas, legumbres, cereales y especialmente para los naranjos y demás árboles frutales.

Representante en esta capital, Antonio Duch, calle del Pueblo, número 4, frente á la posada de San Pedro, nuevo almacén de Sal.

¡Fumadores!

¿Queréis prolongar vuestra existencia?

Fumad *papel SALVIA*.

Pídase en todas las expendedurias, en el Kiosco y en el depósito exclusivo en ésta, Plácido Gómez y Compañía, sucesores de la viuda de Basabes.

CAPAS

El conocido sastre Baltasar Roig ha recibido ya las capas que tan legítimo renombre han alcanzado otros años por su inmejorable calidad y poco coste.

CAPAS

á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 duros en adelante.

Impermeables y paraguas impermeables.

28, ENMEDIO, 28

BANDO

Don Andrés Puig Gasulla, alcalde constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Que acordado por el excelentísimo ayuntamiento la rectificación del registro de pobres para los efectos del servicio benéfico sanitario atemperándose á lo que se dispone en el Reglamento de partidos médicos de 14 de Junio de 1891, se hace público á este vecindario, que los que se crean con derecho á ser inscritos en aquel documento, podrán formular la oportuna reclamación en la secretaría del ayuntamiento hasta el día 31 de Diciembre próximo.

Las condiciones que exige el citado Reglamento para la inscripción en el repetido registro, son las siguientes:

1.ª Los que no contribuyan directamente con cantidad alguna al erario ni sean incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales ni municipales.

Exceptuando de esta regla los que sin pagar contribución alguna directa del Estado, la provincia, ni el municipio, disfruten de jubilación, cesantía ó pensión, cualquiera que sea su procedencia.

2.ª Los que vivan de un jornal ó salario eventual.

3.ª Los que disfruten de un sueldo ó pensión menor que la de un bracero en la localidad respectiva, y cuenten con aquel solo recurso.

4.ª Los huérfanos pobres y expósitos que lacten y se crien por cuenta de la beneficencia pública en las respectivas jurisdicciones.

Los pobres inscritos en el padrón actual, serán excluidos del mismo siempre que no justifiquen hallarse en las condiciones indicadas en el plazo prefijado.

Lo que se hace público para conocimiento de este vecindario y de los interesados en particular.

Castellón á 23 de Noviembre de 1895.

El Sindicato de Riegos

La política todo lo envuelve, todo lo acapara y á veces todo lo prostituye, sin reparar que tiene sus límites establecidos más allá de los cuales no puede pasar y sus puntos de vista desde los que no es posible invadir el terreno ajeno sin manifiesta transgresión de las conveniencias generales.

Una sociedad que no persiga fines políticos no debe poner sus destinos en las manos despiadadas de la política, lo contrario sería equivocar el camino que ha de conducir á la expresada sociedad á la consecución de sus propósitos y exponer sus intereses á los embates de encontradas pasiones que viven y se alimentan en el corazón de los adoradores del Dios éxito. La política, para defender una idea política, cualesquiera que sean su espíritu y sus tendencias que en esto es igual el derecho de todos los ciudadanos, pero nunca para empañar con su soplo impuro lo que debe estar por encima de todas las escuelas y de todos los sistemas, por lo mismo que lo general no puede estar subordinado á lo particular y lo que representa un interés común á varios individuos no debe supeditarse á la voluntad de uno de ellos.

La elección del Sindicato de Riegos de esta capital, llevado á cabo el domingo último nos ha sugerido las anteriores apreciaciones y no podemos menos de lamentar

que por virtud de influencias de todos conocidos y de manejos que no han podido permanecer ocultos haya adquirido la Comunidad de regantes un carácter marcadamente político que no tuvo antes y que con dificultad perderá en lo sucesivo si no se hace un supremo esfuerzo para atajar el mal en sus orígenes. Lo que es sencillamente una corporación para fomentar los intereses agrícolas de esta ciudad, no debe convertirse en banderina de reenganche para llegar á este ó al otro partido, ni en mercado público de sufragios en futuras contiendas electorales, sino que por el contrario ha de permanecer alejada de esas pequeñas pasiones que oscurecen el brillo de las obras humanas. En este sentido entendemos nosotros que el señor Rambla, y con él el partido fusionista de la capital, al imprimir al Sindicato de Riegos de Castellón un rumbo que no le pertenece y un carácter que no es el suyo, han hecho un grave daño á la Comunidad de regantes por el cual le alcanza tremenda responsabilidad que le será exigida, sino en el día de hoy en que todavía no pueden conocerse las consecuencias de su conducta, el día de mañana, cuando los espíritus se aperceban de los males que á la expresada sociedad irrogársele puedan.

La reprobación de sus actos la tiene ya el señor Rambla en esos mismos actos, pues si es cierto como nos aseguran que ha procedido en la cuestión del Sindicato con estudiada cautela y con intencionado olvido de los compromisos contraídos, no hay castigo que pueda compararse con la afrenta que sufre el hombre á quien se le echa en cara la historia de sus traiciones y deslealtades.

A VUELA PLUMA

El *Heraldo de Castellón*, dice en su número del día 2, lo siguiente:

«La lección que pretendió darnos ayer un colega de la capital no la aceptamos pero la tendremos en cuenta para endosársela algún día al mismo que nos la ha querido dar.»

Al periódico de referencia le falta bastante que aprender para que se entretenga en dar lecciones á los demás.»

El colega alude á EL CLAMOR y se refiere á nuestro artículo del domingo titulado «Dolorosa impresión.»

Dice bien el diario de la tarde y es fuerza darle la razón, porque en realidad las lecciones solo pueden darlas los maestros.

Sin embargo, conviene hacer constar que hay algunos maestros que no han logrado jamás formar escuela apesar del título profesional.

Nos entiendo el *Heraldo*?

Nuestro apreciable colega el *Diario* nos dispensa el honor de dar cuenta á sus lectores en su número del sábado, del resultado satisfactorio que ha tenido la cuestión hace algunos días pendiente entre un colaborador del *Heraldo* y la redacción de nuestro periódico.

Pero ¡oh desengaño! cuando esperábamos cierta rectitud de miras por parte de tan distinguido compañero en sus apreciaciones respecto de la cuestión zanjada, advertimos

que el órgano de los fusionistas se deja llevar de su cariño á los republicanos (?)

Nos duele la conducta del *Diario*, pero no la extrañamos.

En el asunto de las reformas sanitarias llevadas á cabo por el ayuntamiento de esta capital no es posible exigir un juicio tranquilo y desapasionado á un periódico cuyo director de hecho es un médico en ejercicio.

Castellón va á quedar en breve desconocido á los ojos de propios y extraños.

El obelisco, el puerto, el camino de Lidón, la cárcel en construcción, el Hospital y en otro orden de cosas la Cruz Roja, el Ateneo, etc., etc., son cosas que están anunciadas para en breve plazo y que indudablemente darán lustre y esplendor á la capital de la Plana.

Bendito sea Dios que tales energías concede á un pueblo como éste de suyo honrado y generoso, pero ¿no es verdad que sería mejor acabar las mejoras comenzadas y que luego se emprendiesen por riguroso orden las que son de mayor necesidad?

La aqueña mayor debía cubrirse para evitar desgracias y para dar cumplimiento á los preceptos de la higiene, por qué no empleamos en esa obra el dinero del camino de Lidón?

El señor Bellido, concejal almotacén de este ayuntamiento, está realizando, con la investigación propia de su cargo llevada á todos los establecimientos de comestibles de la capital, señalados servicios que debe agradecer en lo que valen el vecindario de Castellón; pero lo que decimos nosotros:

Enhorabuena que no se venda en el mercado embutido de carne podrida, enhorabuena también que no se coma carne de cerdo que haya muerto de la difteria, enhorabuena así mismo que las medidas de los expendedores sean justas y cabales, enhorabuena, en fin, que haya huído el peligro de hacernos pasar gato por liebre. Todo eso está puesto en razón y merece el general aplauso.

Mas aparte de esto, ¿no se podría conseguir un resultado igual ó aproximado respecto de los vendedores de leche?

Aquello constituye el alimento de los buenos, esto último, la leche, constituye el alimento de los enfermos.

Se nos asegura que ha marchado á Madrid á conferenciar con el ministro de Hacienda el presbítero don Wenceslao Balaguer.

Ya sabemos qué le trae á la Corte al ex-director de *La Verdad*.

El noble propósito de no ser menos que su buen amigo el director de *El Tradicionalista*.

Sin embargo hay quien cree que habrá una notable diferencia entre los resultados de uno y otro viaje, pues mientras don Andrés regresó á esta con la cabeza llena de aire, el señor Balaguer volverá á Castellón, según dicen, con una canongía.

Todo es facil si Mahoma (Fabra lo solicita y Aihá (Tetuan) lo consiente.

¿No hay crisis?

Ha dicho el señor Cánovas del Castillo, con razón, que los ministros no deben dejar sus carteras por el solo hecho de que se les acuse de prevaricadores. Eso es verdad. Y es verdad, por desgracia, que hay que lamentar con pena, porque cuando se trata de un modestísimo ciudadano que no es ministro de la Corona, las cosas no pasan de igual modo, y recordamos el caso de un modesto obrero, á quien, por sospechas, nada más que por sospechas, después resultaron infundadas, tuvieron los tribunales en la cárcel siete años en prisión preventiva.

Pero aun siendo, como lo es con la dolorosa excepción apuntada, cierto lo por el señor Cánovas del Castillo manifestado, no hacen al caso en el momento presente, ni en lo que concierne al señor ministro de Fomento. No se trata de una calumnia lanzada á espaldas del acusado, en sitio donde no se pudiera comprobar la acusación. Se trata de una acusación en forma, planteada ante los tribunales de justicia por un caballero perfecto y un ciudadano honrado que afronta todo género de responsabilidades.

Esto por lo que afecta al acusador. Por lo que al acusado respecta, la situación es muy distinta de la que imagina el señor Cánovas del Castillo. Aun á trueque de pecar de insistentes, hemos de recordar á nuestros lectores que la denuncia formulada por el señor marqués de Cabriñana en contra del señor Bosch y Fustegueras, sobre tener una base racional, no se funda en rumores cogidos en el arroyo; ni en conversaciones de puerta de tierra. Se trata de esclarecer responsabilidades puntualizadas con toda clase de datos y de antecedentes. Aquí se trata de cuestión planteada con tan vigoroso esfuerzo y claridad nada común, sin esquivar responsabilidades de ninguna especie, y sin que el noble y honrado denunciador tenga el amparo de la inmunidad parlamentaria, que bien sirvió al actual ministro de Fomento en Mayo de 1893, cuando era alcalde de Madrid, por obra y gracia, no de la voluntad del pueblo, sino de la realeza, que dispone, mediante la firma de los ministros responsables, de la vara municipal en las ciudades de más importancia en España.

Para que la lucha entre acusadores honrados, que pelean sin más escudo que el de la ley y el de su conciencia, contra quienes tienen á más de la inmunidad parlamentaria el poder ministerial de su parte, fuera equitativa, sería menester que uno y otro, acusado y acusador estuvieran en idénticas condiciones. Porque la cuestión que se ventila es de aquellas que no tienen más que una de dos soluciones: ó se ha calumniado al señor Bosch y Fustegueras, ó se le ha acusado con razón y fundamento. En el primer caso, ¿qué inconveniente tiene el señor Bosch en confundir al señor Urbina, fuera del Olimpo de la situación conservadora, en lid reñida, con iguales armas?

En el segundo caso, que sólo en hipótesis admitimos, ¿cómo puede continuar en el gobierno el señor Bosch y Fustegueras?

Ya ve el señor Cánovas del Castillo como se equivoca al suponer que en este caso que nos ocupa se trata de declarar como jurisprudencia la de que estén los ministros á merced de sus calumniadores. No: á merced de estos, ni están ni deben estar nunca. A merced de sus acusadores, de los que, á la luz del día, los acusan, poniendo su honor y su fortuna por testigos; á merced de estos no hay poderoso alguno de la tierra que no se vea en la necesidad de hincar la rodilla y doblar la frente.

En eso ¿qué humillación le toca soportar á la inocencia? ¿Qué ultraje hay para el honor? ¿Qué ofensa para la integridad incorruptible? ¿Qué peligro para el gobierno? ¿Qué agravio para la ley? ¿Qué deshonor ni afrenta para nadie?

No: se impone una crisis. Y se impone por razones de moralidad, aunque el señor

Cánovas del Castillo, diga lo que dice. No se puede tolerar que un ministro ventile desde el poder querellas ante los tribunales de justicia contra un ciudadano honesto y valeroso, por ningún género de consideraciones.

Y menos puede esto consentirse cuando se trata de un gobierno, cuyo ministro de Gracia y Justicia no respeta á los tribunales, no en la medida de su arbitrariedad y de su caoricho.

Están de más en el gobierno los ministros de Fomento y de Gracia y Justicia. La crisis se impone. Los ministros son los servidores, no los amos, de la opinión pública.

CRONICA

El sábado pasado, convocados por el alcalde de la capital se reunieron en los salones de la Casa Capitular los señores del ayuntamiento, representantes de las diferentes sociedades de recreo, los directores de los periódicos de la localidad y otras muchas personas ligadas de Castellón con el fin de tratar acerca de la terminación de las obras del obelisco.

Después de detenida discusión en la cual tomaron parte varios señores acordóse nombrar una comisión que tome á su cargo la realización de todos aquellos trabajos que mejor conduzcan á la recaudación de fondos.

La suscripción pública se abrirá en las diferentes sociedades de Castellón y se organizarán además fiestas en la plaza de Toros y en el teatro con el fin de allegar más recursos. Esto último en el caso de que la suscripción no surta los resultados que se esperan.

Desde luego estamos conformes con todo lo actuado y con los acuerdos adoptados el sábado en la Casa Capitular, pero nos llama la atención que mientras para la construcción del camino de la Virgen de Lida se están activando los trabajos y por los empleados de la secretaría del ayuntamiento se han extendido los oficios nombrando las comisiones acordadas para salir á domicilio á recoger dinero, todavía no se ha convocado la comisión designada para activar lo referente al obelisco ni se ha hecho nada en este sentido.

Tendría gracia que también por esta vez no se consiguiera nada por falta de celo é interés en los que más obligados vienen á trabajar por la terminación del obelisco. Además de esto está la consideración que los comisionados faltan á su deber y á la confianza que en ellos han depositado los reunidos el sábado pasado en la Casa capitular si no acreditan que por su parte no existe culpa de la demora que puedan sufrir las obras del referido obelisco.

Más interés, señores, y más actividad; nos dirigimos principalmente al presidente de la comisión nombrada, á quien corresponde la iniciativa en todos los trabajos.

Han sido destinados al regimiento de Oumba, de guarnición en esta plaza, el comandante don Pascual Aragonés y el capitán don Francisco García Cardona.

Ha tomado posesión de su destino de oficial de 5.ª clase de esta Intervención de Hacienda, don Carlos García Ricorte, que cubre la vacante de don Francisco Julian.

El ilustrado teniente fiscal de esta audiencia don Enrique Gotarredona, ha sido trasladado con el mismo cargo á la de la provincia de Cáceres.

El traslado del señor Gotarredona será generalmente sentido en Castellón, donde se ha captado las simpatías y la amistad de todos los castellanenses lo mismo por su distinguido y afable trato que por su vastísima ilustración.

Se halla vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Ares del Maestre la cual ha de proveerse por todo el término de 25 días y conforme con lo prescrito y ordenado por la ley orgánica del poder judicial.

Han sido nombrados vocales de la junta local de Instrucción pública de Villafranca del Cid en concepto de padres de familias, don Antonio Casanovas Ten, don Fernando Gil Tena y don Francisco Gascón.

Se ha de proveer durante este mes por el ministerio de la Guerra, el destino de aspirante de segunda clase de la intervención de Hacienda de esta provincia, dotado con mil pesetas anuales.

Los herederos del excelentísimo señor conde de Pastagur, han cedido en arriendo al ayuntamiento de la capital, por la cantidad de un real diario, unos 25 metros cuadrados del terreno situado al extremo del paseo de Ribatta para instalar en dicho sitio el fletado de Moreta según se fija en la nueva línea del resguardo que ha aprobado la corporación municipal.

Estos días se nota algún movimiento en el puerto de Vinaroz con motivo del embarque de vinos destinados á Francia. Esto hace que se trabaje además en los almacenes, y estas dos circunstancias han proporcionado trabajo á marineros y toneleros.

Como los almacenes han estado tanto tiempo casi cerrados y sin verificar operaciones y el muelle desierto de vapores, las transacciones y el movimiento de ahora han hecho renacer la esperanza, mejorando la situación de algunas clases trabajadoras.

El alivio no es más que relativo; pero, así y todo, gracias á ello, según se asegura, durará algún tiempo por el mal estado de los viñedos en Francia, no se presenta tan terrible como era de temer el próximo invierno para las clases pobres.

A consecuencia del embarque de vinos, tienen mucho trabajo los toneleros; y no tan solo tienen mucho trabajo, sino que trabajan en condiciones ventajosas. Después de la huelga del mes anterior, han obtenido aún alguna concesión más á las entonces alcanzadas y hoy trabajan todos y ganan cuatro pesetas diarias de jornal. Esto recuerda los buenos tiempos de esta clase, que ha pasado por verdaderos periodos de prueba, en la larga época de crisis que ha atravesado.

Se están llevando á cabo los necesarios trabajos de reparación en el muelle de Levante, con objeto arreglar los desperfectos causados por los temporales.

Según hemos en un colega, una compañía de zarzuela chica que actúa en Reus, ha hecho varias gestiones para venir á esta

ciudad con el objeto de dar unas cuantas representaciones en el Principal.

Durante el pasado mes de Noviembre, la recaudación de consumos en los fletados de la capital ha ascendido á pesetas 21.981.73 y la del matadero á 7.259.00.

En igual mes del año anterior se recaudaron en los fletados 19.866.05 pesetas y en el matadero 6.122.74.

En el primer concepto se ha conseguido un alza de 2.115.74 pesetas y en el segundo 1.136.92.

Total 3.252.06 pesetas.

En breve marcharán á incorporarse á los cuerpos en que han de recibir la instrucción militar los reclutas del contingente de Ultramar que el día 30 de Noviembre se concentraron en las zonas.

Desde el día 20, en que comenzaron á ser dados de alta, podrán ir embarcando para Cuba, aunque la mayor parte lo habrá de hacer en Enero, pues hay que esperar el retorno de algunos vapores de la Transatlántica, que hoy están en viaje con la última expedición.

Para la revista de Enero estarán asimismo reorganizados los cuerpos que han dado batallones destinados á dicha expedición, completándoles, hasta darles la fuerza reglamentaria, así como á los demás de las distintas armas, con reclutas del actual reemplazo, de los que forman el contingente de la Península.

A continuación ponemos el resultado de la elección del Sindicato de riegos de esta capital.

La contienda electoral del domingo tiene una historia tan fea, que bastaría su conocimiento para comprender el grado de lealtad que anima á determinados sujetos que no reparan en nada, ni aún en el descrédito de su buen nombre, con tal de salir con la consecución de sus interesados propósitos.

Nosotros sentimos lo ocurrido el domingo con motivo de la elección del Sindicato, no tanto por el mal concepto en que han incurrido los principales factores de las hazañas que han sacado á flote la candidatura elegida, como por el carácter marcadamente político que se ha logrado dar á la comunidad de regantes de Castellón.

Hé aquí el número de votos obtenidos por cada uno de los señores que luchaban en la elección.

Tomaron parte en la votación 490 regantes, obteniendo los siguientes votos para el cargo de Síndicos los individuos que se expresan á continuación:

- Don Bautista Torres Sangüesa, 1.490.
- » Manuel Gómez Almela, 1.490.
- » Manuel Rovira Viñes, 1.490.
- Don Antonio Sánchez Bigné, 1.133.
- » Francisco Rambla Foguet, 1.125.
- » Arcadio Porcar Ribés, 893.
- » Salvador Masip Navarro, 889.
- » Antonio Cardona Vicent, 594.
- » Ernesto Soler Breva, 591.
- » Nicolás Tárrega Pascual, 360.
- » José Dolz Vicent, 357.
- » Emilio Huguet Breva, 3.
- » José Bigné Simón, 3.

Para jurados propietarios obtuvieron los siguientes votos: Don José Forés Vilar, 1.490.

Pasó un año y su dolor encontró dulce consuelo, robóle un amor el cielo y el mundo le dió otro amor. Su desesperada vida pudo cambiar de improviso, y encontrar un paraíso con otra mujer querida. ¡Mas como pudo olvidar tan acendrado cariño y cómo de juego un niño pudo de amor cambiar? ¿No hay quien guardó siempre pura constancia eterna á su amada sin que su alma enamorada se rindiese á otra hermosura? ¿ó es que tras tanto sufrir, después de tal desconuelo, entre la tierra y el cielo se puede el amor partir? Dicen que amor verdadero tan solo una vez se siente y aquí si el amor no miente queda el refrán embustero. Pero no hay que divagar buscando alguna razón: misterios del corazón difíciles de explicar. Antonio Benedito.

¡Quién lo creyera!

POEMA EN CINCO CANTOS

A la memoria del ángel Enriqueta Pérez

Conclusión

IV

No hay en la campiña encantos ni en el poblado alegría, llueve mucho y es el día llamado de Todos Santos; mas del tiempo los rigores desafiando atrevido, corre un joven atrevido con un gran ramo de flores; va sin duda á visitar de los muertos la morada y el sepulcro de su amada con ellas quiere adornar. Desgraciado; su semblante lleva escrita la locura y la terrible amargura que siente su pecho amante. ¿Por qué, dice, conocí el amor de esa mujer

sin llegar á comprender que no nació para mí? ¿No era un ángel, la mansión de esos seres, no es el cielo? Pues allí fué, porque el suelo no manchase su pasión. Por fin llega al campo santo y á la tumba de su amada; allí con voz apagada que entender no deja el llanto.

Ángel, dice: ¿qué es la vida sin un ser á quien amar? Una queja dolorida una lágrima perdida en lo profundo del mar. Sin tí la vida es horrible, perdí con tu amor la calma y es mi dolor indecible, porque expresar no es posible cómo se desgarró el alma. Del amor el puro fuego unió nuestro porvenir, di á Dios que atienda mi ruego, ángel mío, hasta luego, mi amor te quiere seguir. Calló después y las flores sobre la tumba esparció

y á consolar sus dolores llorando por sus amores frecuentemente volvió.

V En rica y bella ciudad que llaman jardín de flores; eterno nido de amores y patria de libertad, vi en elegante morada de construcción caprichosa una joven muy hermosa con traje de desposada. ¿Quién será, pensé, el mortal que tal belleza posea? feliz debo ser quien sea; le pregunté por mi mal, y al saberlo me indigné, pues hallé con tal enlace el extraño desenlace de otro amor que recordé. Jamás tan gran desengaño concebí mi pensamiento, ¿del amor el sentimiento borrarse puede en un año? Pues quien sobre aquella fosa dejó lágrimas y flores, gozaba con los amores de esa mujer tan hermosa.

» José Claros Vilarroig, 1.490.
» Miguel Juan Guiral, 1.490.
Para jurados suplentes:
Don José Blasco Segura, 1.490.
» Antonio Pérez Arrafat, 1.490.
» Tomás Ripollés Climent, 1.490.

En la sesión celebrada anoche por la corporación municipal se aprobó por unanimidad una proposición de la comisión de Hacienda por la cual el débito que el ayuntamiento tenía con la junta de obras de ornamentación de la iglesia parroquial queda reducido á seis mil quinientas pesetas, beneficiado con veinte mil los obligaciones de esta corporación.

La expresada junta releva al ayuntamiento de la obligación de consignar en los presupuestos sucesivos la cantidad de 5.000 pesetas que según acuerdo del año 1839 venia obligado á subvenir para las obras de la mencionada iglesia.

El cabildo acordó un voto de gracias para el presidente de la comisión nuestro querido amigo y conreligionario señor del Cacho, á quien felicitamos por el feliz resultado de sus gestiones.

El presidente del Circulo de Cazadores nos ha invitado por medio de atento B. L. M. á la tienda de palomos y aves acuáticas que celebrará dicha sociedad hoy á las dos de la tarde en el llano de San Francisco. Agradecemos la atención.

El domingo por la noche celebróse en la Casa Capitular la sesión magna para tratar acerca de la construcción del camino de Lido.

Acordóse nombrar comisiones de barrio para salir á domicilio á recaudar dinero y en breve darán comienzo las obras, si como es de esperar la colecta da buen resultado.

La distinguida señora del secretario de este ayuntamiento nuestro querido amigo don José Vilaplana ha dado á luz una preciosa niña.

Madre é hija siguen sin novedad. Nuestra enhorabuena.

Con gran solemnidad celebróse el día dos en la iglesia de san Agustín el primer aniversario de la muerte del que fué ingeniero jefe de esta provincia, el malogrado don Leandro Alfoza.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

A la conferencia que el sábado pasado dió en el Centro Republicano nuestro querido amigo y conreligionario el distinguido médico don Vicente Gea, disertando sobre el tema «Origen de las especies», asistió numerosa concurrencia, que quedó completamente complacida del trabajo del señor Gea.

La conferencia que se ha de celebrar el próximo sábado en el Centro Republicano está á cargo de nuestro querido compañero don Agustín Batoret, quien disertará sobre el tema de la religión y la ciencia.

En esta delegación de Hacienda se ha recibido una circular recorrida á los administradores de consumos de los pueblos marítimos, que con arreglo al reglamento de consumos, que no ejerzan ninguna clase de fiscalización ó reconocimiento en las buques toda vez que las especies de consumos que adquieren para su aprovisionamiento, salís hacen los derechos de tarifa en los puntos donde los adquieren.

El Regional del domingo último asegura que no quiere ocuparse de los asuntos municipales porque el ayuntamiento está imposible.

Imposible, sí, señores de El Regional, para Tiburcio Martín y compañeros, pero no para cuantos desean á todo trance la prosperidad de este pueblo tan desatendido por los que desde hace muchos años se ocupan más de sus asuntos particulares que de los de la colectividad.

Cuando quiera El Regional compararnos la marcha administrativa de la diputación, en la que imperan sus amigos, con la del ayuntamiento, y esto sin contar con que la corporación popular tiene que soportar un alcalde de real orden.

La guardia municipal de esta ciudad ha prestado los siguientes servicios durante la última semana:

Coches, 1; carros, 19; carros abandonados, 9; caballerías atadas en la vía pública, 6; riñas y escándalos, 3; entregados á los

tribunales, 6; aguas sucias, 10, interrupción de la vía pública, 1; por sacudir alfombras, 2; por tender ropa en los balcones de la calle, 1; toldo abandonado, 1; falta de peso, 1; por caldear aros en la vía pública, 1 y por regar macetas del balcón, 1.

En la junta general ordinaria celebrada el último domingo el Casino Antiguo, fué elegida la mitad de la directiva que ha de funcionar desde 1.º de Enero del entrante año.

De la nueva junta serán presidente, don Guillermo B. Falla; tesorero, don José Peris; secretario, don Francisco Coloma y vocales don Ramón Almazán, don Alejandro G. Hermsilla y don Francisco Esteve.

Ha tomado posesión del cargo de aspirante á oficial de 1.ª clase de la tesorería de Hacienda de esta provincia don José María Morata, que reemplaza á don Juan García Gómez, ascendido á segundo teniente del ejército.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Almazora.

Hay un plazo de quince días para solicitarla.

La comisión provincial ha acordado informar al señor gobernador civil que procede desestimar por extemporáneo el recurso de alzada interpuesto por don José Sánchez Esteller contra el acuerdo del ayuntamiento de esta capital de 7 de Junio último por el que sacó á pública subasta varias parcelas de terreno comprendidas en el plano de urbanización del Grao de esta ciudad.

Dicen de Cádiz, que los soldados heridos é inutilizados que han llegado en el último vapor correo inspiran compasión.

Dos de ellos están mancos; fueron macheteados, cortándoles las manos á cerco. Además, tienen heridas de bala en brazos y piernas. Refieren horrores de la guerra, y llegan á la madre patria, sin un céntimo.

El teniente de navío señor Aroca, embarcado en el aviso «Sanchez Barcaytegui», cuando ocurrió la catástrofe, regresa cojo de ambas piernas. Tuvo ocasión de hacer muchos salvamentos en aquel terrible accidente.

Refiere el señor Aroca que por milagro escapó el general Martínez Campos pues tenía anunciado su embarque para aquella noche.

Entre los diez confinados cubanos que trae también el vapor correo, hay dos espías y tres insurrectos.

La Compañía del ferrocarril del Norte ha recaudado en la línea de Almansa á Valencia y Tarragona, desde el 1.º de Enero al 17 de Noviembre último 593.830 74 pesetas menos que en igual período del año anterior.

El colegio de 2.ª enseñanza de la Purísima Concepción agregado al Instituto provincial, y la asociación de la felicitación sabatina á María Inmaculada, canónicamente erigida en la Iglesia de Santa Clara, celebrará en el presente año 1895, devoto novenario y cuarenta horas en testimonio de amor á Jesús Sacramentado, y en acción de gracias á su excelsa Patrona la Purísima Concepción, con los siguientes espirituales ejercicios:

Sábado 7 de Diciembre: Á las ocho de la mañana misa con acompañamiento de armonium.—Á las cuatro de la tarde exposición de S. D. M.; novena de la Virgen Santísima en la que se harán las meditaciones propias del día, amenizándose con Ave-Marias, Plegarias y Toda Palabra cantadas por los señores colegiales.—Sermon por el distinguido orador sagrado M. I. Sr. Dr. don Jaime Pajaron, presbítero, canónigo doctoral de la Santa Iglesia Catedral de Segorbe. Terminará la función con los gozos y reserva.

Día 8: Fiesta de la Purísima Concepción y segundo del Novenario.—Á las ocho de la mañana misa de comunión general para los conyugales y socios de la Felicitación.—Por la tarde á las cuatro los mismos ejercicios que en el día anterior.

Días 9, 10 y 11: Tercero, cuarto y quinto del Novenario.—Por la mañana á las ocho misa con acompañamiento de armonium.—Á las cuatro de la tarde los propios ejercicios que en días anteriores.

Día 12: Sexto del Novenario y primero de cuarenta horas.—Por la mañana á las siete y media misa de descubrir, en la que los colegiales cantarán armoniosos motetes y letrillas á los Sagrados Corazones de Jesús y María.—Á las diez misa cantada: Por la tarde á las cuatro se harán iguales ejercicios que en los días precedentes.

Días 13 y 14: Siguen las cuarenta horas.—Los mismos cultos del día 12.

Día 15: Domingo. Último de cuarenta horas y Novenario.—Solemne fiesta anual de la felicitación sabatina.—Á las ocho misa de comunión general.—Á las diez será la solemne con asistencia del Reverendo Cero, siendo el celebrante el señor Dr. don Tomás Costas, cura arcipreste de esta capital, cantándose una escogida misa por la capilla y coros que dirige don Francisco Pachés; ocupando la Cátedra del Espíritu Santo, el mismo orador sagrado Dr. don Jaime Pajaron.—Por la tarde novena con reserva solemne y bendición.

Día 16: Á las nueve de la mañana se cantará un solemne aniversario por el eterno descanso de los difuntos de la Asociación, y luego se sortearán ocho preciosas medallas de plata.

Al servicio todos

Estamos perfectamente de acuerdo con lo que dice La Voz del Pueblo de Bilbao:

Es preciso que termine la ley que divide en castas á los españoles, haciendo carne de cañón al hijo del pobre.

«Esta semana ha sido de amarga prueba para infinidad de familias.

Hijos que eran el único amparo y consuelo de sus ancianos padres; jóvenes que enjugaban con su laborioso y constante trabajo las lágrimas de sus hermanos huérfanos; lo mejor y más florido de la juventud patria ha sido del hogar apartado, tal vez para siempre, de sus parientes, de dolores y amigos, para ser conducido, primeramente á un destacamento donde se instruya en el destructor manejo de las armas, luego... á Cuba, donde tendrá que combatir con aquel clima criminal y feroz al propio tiempo que con el traidor machete del insurrecto.

Y en las presentes circunstancias se está demostrando palpablemente la injusticia que en sí envuelve la liberación del soldado por dinero ó por medio de su titulación.

Cada familia que disponga de seis mil reales puede conservar á su hijo en el hogar paterno; pero como las clases obreras nunca pueden disponer de esa suma, para los unos el servicio militar se convierte en una prestación de dinero, mientras que para los otros es personal.

Y como nosotros opinamos que los deberes y derechos de todos los ciudadanos deben ser iguales, por eso pedimos que sea obligatorio el servicio militar, como sucede en Francia, Alemania y otras naciones, á fin de que no acontezca lo que ahora está aquí pasando, que mientras lloran desconsoladamente los pobres la ausencia de sus queridos hijos los otros pueden reír, porque disponen de mil quinientas pesetas que les libran de tanto llanto y quebranto como atosiga á los primeros.

Como principio de buen gobierno deben evitarse los odios de clase.

Debe hacerse enseñanza la ley del servicio obligatorio que no haya privilegios de clases ni exención por dinero: que todos vayan á donde las circunstancias lo demanden, que todos sin distinción empuñen las armas para defender los intereses patrios, compitiendo en noble emulación para sacrificarse por esta querida España, tan desgraciada actualmente gracias á los malditos gobiernos de la Restauración.»

LO DE CUBA

Las fuerzas que constituyen el ejército de Cuba, según los datos del ministerio de la Guerra, y rectificadas algunas cifras antes publicadas, son las siguientes:

Papel de fumar Salvia

El autor de este recomendable invento, que tan buena aceptación ha merecido de todos los fumadores, por sus excelentes condiciones higiénicas, reconocidas por la ciencia médica, deseando corresponder dignamente al creciente favor que el público le dispensa, ha resuelto facilitar la adquisición al por mayor del papel de fumar Salvia.

Los pedidos pueden hacerse en los siguientes puntos de venta: En Bañeras, don José Pascual Cots, San Francisco, 18. Alicante, don P. Orozco Sanz, Pasaje de Américo. Alcoy, Vinda é Hijos de R. Casasempere. Balcárcena, don Román Cardenal. Agres, don Antonio Silvestre. Villena, don Miguel Pérez Cisneros. Valencia señores hijos de Ripollés, plaza dels Porchets. Castellón de la Plana, señores P.ácido Gómez y compañía. Tolosa, Iriarte y Artigui, Minas de Riotinto, Baldomero Sánchez.

A pesar del excesivo coste de su elaboración, el precio del papel de fumar Salvia por ruesa, es el de 450 pesetas.

Las fuerzas que existían en la isla antes de empezar la campaña, incluyendo los rebajados, distribuidas en 15 batallones de infantería, dos regimientos de caballería, un batallón de artillería con maestranza y batería, un batallón mixto de ingenieros, un batallón de orden público, la brigada disciplinaria, la sanitaria y varios cuerpos de milicias locales ascendían á 20.896 hombres.

Embarcados desde el principio de la campaña.—Del 8 al 12 de Marzo: Siete batallones peninsulares y reclutas para cubrir bajas, 8.302 hombres.

Del 1 al 19 de Abril: Un batallón de infantería de marina, 900; para cubrir bajas, 6.352.—Total, 7.252 hombres.

Del 24 de Abril al 8 de Mayo: Dos batallones provisionales, 2.075; un batallón de infantería de marina, 900; para cubrir bajas, 856.—Total, 3.831 hombres.

Del 20 de Mayo al 10 de Junio: 10 escuadrones de caballería, 1.600; un batallón de infantería de marina, 900; para cubrir bajas, 203.—Total, 2.708 hombres.

Del 18 de Junio al 21 de Julio: 10 batallones expedicionarios de infantería, 8.759; para cubrir bajas, 437.—Total, 9.196 hombres.

Del 31 de Julio al 30 de Setiembre: Veinte batallones expedicionarios de infantería, 19.314; ocho escuadrones de caballería, 1.280; un batallón de artillería de plaza, 767; dos baterías de artillería de montaña, 381; un batallón de ingenieros, 971; para cubrir bajas, 2.083.—Total, 24.793 hombres.

Del 5 de Octubre al 30 de Noviembre: Veintinueve batallones expedicionarios de infantería, 18.871; un idem de infantería de marina, 835; diversos para cubrir bajas, 3.873.—Total, 23.579 hombres.

Hay que agregar:

Dos terceros batallones de infantería, organizados en Cuba, 2.000; dos batallones de cazadores procedentes del distrito de Puerto Rico, 1.400; dos batallones peninsulares, números 8 y 9, organizados en Cuba, 1.800; en las guerrillas, sección de ordenanzas, brigada disciplinaria, compañías de voluntarios en activo y escuadras de Santa Catalina, 5.325; tres escuadrones de Caballería, organizados en Cuba, 393.—Total, 10.818 hombres.

Preparados para embarcar, con objeto de cubrir bajas (reclutas para el cupo de Ultramar), 8.000 hombres.

Total general, contenido con lo que ya existía, 119.336 hombres.

De los cuales habrán sido enviados desde la Península, Puerto Rico y Repúblicas sudamericanas, 98.400 hombres, á partir de la expedición que salió del 8 al 31 de Marzo último.

Las fuerzas del instituto de voluntarios que existen en Cuba son 63.000. De estos están movilizados ya unos 5.000.

Probar el HENRI GARNIER & C. COGNAC

ESCUELA NOCTURNA DE ARTESANOS

y academia preparatoria de carreras especiales dirigida por don Daniel Maspons Llobet, profesor y director que ha sido en varios colegios. Castellón, calle de la Trinidad número 59, piso 2.º

El día 16 de los corrientes se inauguró este Establecimiento docente que se divide en dos secciones. En la primera titulada

Escuela nocturna de artesanos

La clase, que durará hora y media, será nocturna, comenzando, según la estación y ocupaciones peculiares de los alumnos, desde las seis hasta las diez en todos los días no festivos.

El importe de la matrícula mensual en esta sección, es el de 5 pesetas.

EL VINO SALVIA

NUEZ DE KOLA Y PEPTONA

la mejor preparación que hay, tanto de kola como de peptona, y el contenido de la clase médica y del público penase ha puesto a la venta.

Los que padezcan anemias, fiebres eruptivas, tifoideas, paludismos, enfermedad de corazón y riñones, disenterias, tuberculosis, las mujeres embarazadas y las que crían y los convalecientes en general, siempre que se necesite una alimentación buena, pronta y segura, sin fatigar el estómago ni causar molestias al individuo, obraran muy cuerdamente consultando con su médico la utilidad de hacer uso de este vino, y seguramente la convalecencia será siempre afirmativa.

Precio, 3'50 pesetas

Por mayor: Farmacia de Armongel.
Por menor: principales Farmacias.

Depósito general: FARMACIA DE SALVIA Y BLASCO, Cabañal

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desórdenes del Hígado y Abren el Apetito.



Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DOCTOR TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

MEDICAMENTO HEROICO PARA LA CURACION DE LA TISIS PULMONAR

De resultados seguros para combatir las

Toses pertinaces,
Enfermedades del pecho,
Catarrros de los bronquios,
Resfriados antiguos, etc.

Muy útil en la

CONVALENCIA DE LA PULMONIA

En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la

COMPLETA CURACION

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de UN SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de ELIXIR DE GUAYACOL se ha hecho posteriormente, pero su composición es distinta del ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS. A la clase médica y al público dejamos apreciación de las diferencias y el juicio de ellos ferren.

Para la venta farmacia del doctor Torrens, plaza del Mercado, núm. 73.—En Castellón, farmacia de don Manuel Ferrer

"El Elixir de Guayacol del doctor Torrens", vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos a combatir la tuberculosis pulmonar crónica, ha sido especialmente observado, sorprendiéndose con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luis Vidal.

"El Elixir de Guayacol Torrens", debido a su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.—Dres. Valls, Gozalbes, Espinós, Vidal y Llobregat.

"El Elixir Guayacol Torrens", al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parénquima pulmonar, y por ello es útil, no solo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Doctor Valls.

"El Elixir de Guayacol Torrens", es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilín.

"El Elixir de Guayacol, del doctor Torrens, es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Doctor Luis Valls.

El éxito alcanzado con el "Elixir Guayacol Torrens, ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerle público y manifestárselo al doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirugía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del "Elixir de Guayacol Torrens", en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que esta medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregat, licenciado en medicina y cirugía.

He usado en varios casos el "Elixir de Guayacol Torrens", en dos de ellos en unión de otros con paños de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Nabiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el "Elixir de Guayacol Torrens, no solo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado ininidad de veces el "Elixir de Guayacol Torrens, y me cabe la satisfacción de haberlo publicado que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

DEPÓSITO DE MADERAS Y SERRERIA MECÁNICA

— DE —

HIJOS DE JAIME NICOLAU

DE TORTOSA

— Casa fundada en 1859 —

SUCURSAL DE CASTELLON

— Calle Ronda del Mijares.—Teléfono, 79 —

MADERAS DE LOS PIRINEOS

EN VIGAS, VIGUETAS, TABLONES, TABLAS Y LISTONES DE LAS DIMENSIONES QUE SE PIDAN

TABLONES DE FLANDES Y MOBILA DE TODAS CLASES

DE LAS MEJORES PROCEDENCIAS DE RUSIA, SUECIA Y AMÉRICA

Traviesas de Pino y Roble, postes para Telégrafos, Tablas y Palos para Telégrafos, Tablas y Palos redondos para Minas

Maderas de Haya, Alamo, Encina, Nogal y otras clases

CAJAS PARA ENVASES Y ARQUILLOS CURVADOS PARA CARRUAJES

SE FABRICAN DE TODAS MEDIDAS

Representante en Castellón: Vicente Salvador, Caldereros, 20

Año X

DEPÓSITO

(Véase la

VIA

Servicio

75centili

de peseta

vase. Po

devuelva

Detalle:

seta la m

Cántar

hasta 4 i

Calle de

La I

Vict

Antigu

Se acabó

de género

ofreciendo

muy ventaj

Además s

de objetos

del Japón y

Artículos

neros de p

pañería y o

Especialid

y paraguas.

31

DE E

Plaza d

Además c

zos, embuti

favor han al

blecimiento,

de Lyon, M

Lengua coc

Vinos de

rete de Aba

El día 28

cará en la

Americana,

Vives, (don

objetos se h

meses.

¿F

¿Querere

tencia?

Fumad

Pidase

rias, en e

exclusivo

y Compañ

de Basab

O

El conoci

bido ya las

han alcanza

calidad y p

á 3, 4, 5, 6,

16 duros en

Imperme

ques.